

Nota importante:
Para una cabal comprensión de la Memoria Anual y Estados
Financieros de esta Sociedad, éstos se deben analizar
complementados por la Memoria y Estados Financieros de su filial
Banco de Chile.

SM-Chile S.A.

Sociedad Matriz del Banco de Chile S.A.

Memoria Anual 2009

Razón Social: Sociedad Matriz del Banco de Chile S.A.

Nombre de fantasía: SM-Chile S.A.

RUT: 96.805.890-8

Domicilio Social: Agustinas 975, Of. 541 - Santiago - Chile

Contenidos

Carta del Presidente	02
Directorio y Administración	04
Memoria Anual	05
Otros Antecedentes de la Sociedad	07
Estados Financieros	16

Carta del Presidente



Señores Accionistas:

Con satisfacción presentamos a ustedes la Memoria Anual y los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad Matriz del Banco de Chile S.A., correspondientes al ejercicio 2009.

Nuevamente, no obstante las dificultades por las que ha atravesado la economía nacional e internacional, nuestra Sociedad muestra un balance auspicioso. Si bien los resultados son inferiores a los obtenidos durante el ejercicio 2008, estamos seguros de que éstos son positivos, si consideramos las circunstancias económicas en que hemos debido desenvolvernos en el ejercicio 2009. Es así, como la utilidad obtenida alcanzó a \$36.068 millones, que equivale a \$3,12 por acción. Respecto de este resultado, debo destacar el esfuerzo realizado por la administración y por todos los trabajadores del Banco de Chile y sus filiales, con el propósito de mantener acotados los niveles de riesgo de las colocaciones, y de efectuar los ajustes necesarios en los gastos, todo lo cual ha redundado positivamente en la utilidad neta obtenida. La solidez financiera que presenta hoy el Banco de Chile y la saludable situación que exhibe la economía chilena permiten a esta Sociedad Matriz enfrentar con optimismo los años venideros.

SM-Chile S.A.

Sociedad Matriz del Banco de Chile S.A.

En el ejercicio correspondiente a 2009, los estados financieros están fuertemente marcados por los ajustes contables que han sido necesarios para presentar los balances y estados de resultados conforme a las normas internacionales IFRS. Lo anterior, ha significado cambios significativos en la contabilidad de la empresa, lo que en un principio dificultará la confrontación de los resultados con aquellos presentados en años anteriores. No obstante, se ha realizado un esfuerzo para homologar el estado financiero de 2008 a estos nuevos criterios, lo que permite efectuar algunas comparaciones con el pasado más inmediato. Como podrán apreciar los señores accionistas, el estado financiero que en esta oportunidad presentamos a ustedes contiene significativamente más información que en ejercicios anteriores, incluyendo también las notas explicativas que antes debían consultarse en los estados financieros del Banco de Chile.

Por otra parte, los cambios contables podían significar también una modificación en la forma en que debía calcularse el monto de la cuota anual que nuestra filial SAOS S.A. debe pagar al Banco Central de Chile. Por tal motivo, el Directorio que presido promovió, durante todo el año pasado, un acuerdo entre esta Sociedad, el Banco de Chile y el Banco Central de Chile, para que los cambios de criterios contables resultasen lo más neutro posible en el cumplimiento de los contratos de deuda suscritos en 1996. Es así como, se ha consensuado que el cálculo de la cuota anual no se debe ver afectado por la eliminación de los ajustes por inflación que hasta 2008 se hacían a los balances y resultados del Banco de Chile. Este ajuste en el cálculo de los dividendos del Banco de Chile y en el pago de la cuota anual de SAOS S.A., deberá producir efectos a contar de los resultados del ejercicio que recién hemos terminado.

Debo destacar también este año, los cambios legales producto de la promulgación de la Ley N° 20.382 sobre Gobiernos Corporativos. Al efecto nuestra Sociedad está ejecutando las adaptaciones necesarias, de modo de adecuar sus normas internas a las exigencias de la nueva legislación. Si bien la reciente normativa establece una serie de reglas de comportamiento interno que en principio pueden hacer más complejo el manejo de la información de las empresas, estoy seguro de que este esfuerzo legislativo y de administración corporativo, deberá en definitiva ser un aporte al mercado de valores del país, incrementando significativamente la transparencia en el manejo de la información corporativa.

Por último, informo a ustedes que, considerando el resultado del ejercicio 2009 de nuestra filial Banco de Chile, SAOS S.A. procederá a pagar íntegramente la cuota anual al Banco Central de Chile correspondiente al 2010, abonando una cifra superior a 4,8 millones de unidades de fomento. Este monto, que se ajustará de acuerdo a la variación que sufra hasta la fecha de pago la unidad de fomento, excede la cuota fija y permitirá mantener, a partir de abril próximo, como excedente para futuros déficit una cifra superior a 6 millones de unidades de fomento. Es importante señalar, que este excedente nos otorga gran tranquilidad para los años venideros, y nos hace ver con expectación y optimismo el futuro.

Para terminar, debo agradecer en forma muy especial a todo el personal de nuestra filial Banco de Chile y sus respectivas filiales, como asimismo a todos los directores y ejecutivos que me acompañan en la administración de esta empresa, sin cuya colaboración no sería posible entregar a ustedes los resultados de la Sociedad Matriz del Banco de Chile S.A., que nos sentimos orgullosos y satisfechos de presentar.



Andrónico Luksic Craig
Presidente.

Santiago, Enero de 2010.

SM-Chile S.A.

Sociedad Matriz del Banco de Chile S.A.

Directorio y Administración

Directorio

Presidente

Andrónico Luksic Craig

Vicepresidente

Pablo Granifo Lavín

Directores

Raúl Anaya Elizalde

Jorge Awad Mehech

Thomas Fürst Freiwirth

Guillermo Luksic Craig

Rodrigo Manubens Moltedo

Gonzalo Menéndez Duque

Fernando Quiroz Robles

Administración

Gerente General

Arturo Tagle Quiroz

Fiscal

Alfredo Tagle Quiroz

Contador General

Héctor Hernández González

Memoria Anual 2009

Señores Accionistas:

En conformidad con los estatutos de la Sociedad, el Directorio somete a la consideración de los señores accionistas la Memoria Anual y los Estados Financieros Consolidados correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2009.

Utilidad Anual

La utilidad del ejercicio, según los estados financieros que se presentan, alcanzó a \$36.068.103.574.

Esta utilidad se obtiene principalmente de los derechos que proporcionalmente tiene la Sociedad sobre las utilidades obtenidas por el Banco de Chile. En este ejercicio este ingreso ha sido de \$37.922.632.511. Por otra parte, se ha deducido como un gasto el aporte que debe hacer SM-Chile S.A. para pagar la siguiente cuota anual de la obligación de SAOS S.A., en este año \$1.773.486.947.

Adicionalmente, la Sociedad tuvo un resultado no operacional no consolidado negativo de \$63.444.453 y se reconoció un gasto no consolidado por impuesto a la renta del período por \$17.597.537.

Cuentas de Capital y Reservas

Al 31 de diciembre de 2009, el patrimonio correspondiente a los accionistas de la Sociedad asciende a \$649.630.302 miles de pesos. Las cuentas de capital y reservas, presentadas en formato IFRS, según el balance consolidado al 31 de diciembre de 2009, muestran los siguientes saldos en miles pesos:

Capital	\$285.893.521
Reservas No Provenientes de Utilidades	\$348.307.704
Cuentas de Valorización	\$3.177.796
Utilidades Retenidas	\$12.251.281
Utilidad del Ejercicio	\$36.068.104
Menos	
Provisión para Dividendos Mínimos	(\$36.068.104)
Total Patrimonio Atribuible a Tenedores Patrimoniales	\$649.630.302
Interés Minoritario	\$705.546.860
Total Patrimonio:	\$1.355.177.162

Distribución del Capital por Series de Acciones

El capital de la Sociedad está distribuido en cuatro series de acciones: A, B, D y E. El número de acciones de cada serie se muestra a continuación:

Serie A:	567.712.826 acciones	4,7%
Serie B:	11.000.000.000 acciones	90,6%
Serie D:	429.418.369 acciones	3,5%
Serie E:	141.373.600 acciones	1,2%
Total	12.138.504.795 acciones	100%

Las acciones de la serie A no tienen derecho a dividendos.

Las acciones de las series A, B y D ejercen los derechos a voto de 28.593.701.789 acciones del Banco de Chile de propiedad de la filial SAOS S.A. Estos derechos se distribuyen según las proporciones que representan las acciones series A, B y D respecto del total de estas tres series.

Origen de la Sociedad

El 8 de noviembre de 1996, la sociedad bancaria, hasta esa fecha denominada Banco de Chile, que fuera establecida en el año 1893 por la unión de los bancos Nacional de Chile, Agrícola, y de Valparaíso, cambió su razón social por Sociedad Matriz del Banco de Chile S.A., o SM-Chile S.A. En la fecha indicada quedaron perfeccionados los acuerdos adoptados el 18 de julio de 1996 en la Junta Extraordinaria de Accionistas del Banco de Chile - hoy SM-Chile S.A. - que dieron lugar a la modificación de las condiciones de pago de la llamada obligación subordinada que la Sociedad mantenía con el Banco Central de Chile. Luego de la transformación descrita, la Sociedad creó una filial bajo la razón social Banco de Chile, a la cual le transfirió todos sus activos y pasivos, a excepción de la referida obligación con el Banco Central de Chile. A su vez, creó otra filial, Sociedad Administradora de la Obligación Subordinada SAOS S.A., a la cual transfirió parte de las acciones del Banco de Chile y asumió la responsabilidad por la obligación con el Banco Central de Chile.

La Sociedad se rige por las disposiciones de la Ley N°19.396 y está sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

Duración de la Sociedad

Conforme la ley y los estatutos sociales, la Sociedad se disolverá una vez que se extinga la obligación subordinada con el Banco Central de Chile que mantiene su filial SAOS S.A.

En el proceso de disolución, las acciones del Banco de Chile que a la fecha de dicho proceso sean de propiedad de la Sociedad Matriz del Banco de Chile S.A. o de su filial Sociedad Administradora de la Obligación Subordinada SAOS S.A. se distribuirán entre los accionistas de la Sociedad, en las proporciones que establecen los estatutos.

Los estatutos de la Sociedad están disponibles para los accionistas en la sede social y también se encuentran publicados en el sitio web www.sm-chile.cl.

Derechos Especiales de los Accionistas de la Sociedad

Los derechos a voto de las acciones del Banco de Chile de propiedad de Sociedad Matriz del Banco de Chile S.A. los ejercen directamente los accionistas de todas las series de esta última. Los derechos a voto de las acciones del Banco de Chile de propiedad de la filial SAOS S.A. los ejercen los accionistas de las series A, B y D de la Sociedad Matriz. En el caso que por cualquier motivo las acciones del Banco de Chile de propiedad de SAOS S.A. debieran ser enajenadas, los accionistas de las series A, B y D de la Sociedad Matriz tienen derecho preferente para adquirirlas. En el caso de extinción de la obligación de SAOS S.A. con el Banco Central de Chile, las acciones que pertenezcan a SAOS S.A. se distribuirán entre los accionistas de esas mismas tres series, mientras que las acciones que pertenecieran directamente a la Sociedad Matriz se distribuirán entre todas las series en las proporciones que establecen los estatutos.

Sociedades Filiales

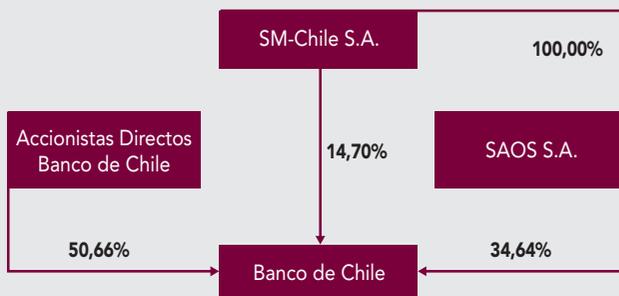
Al 31 de diciembre de 2009, la Sociedad registra las siguientes inversiones en sociedades filiales:

Banco de Chile: 12.138.525.385 acciones que al cierre del ejercicio 2009 representan el 14,70% de las acciones emitidas del Banco de Chile, contabilizadas en \$193.415.342.433, excluida la parte proporcional de la utilidad del ejercicio 2009.

El Banco de Chile es una sociedad anónima bancaria, que inició sus operaciones el 8 de noviembre de 1996 como el continuador legal del anterior Banco de Chile fundado en 1893.

SAOS S.A.: 157.799.571 acciones que representan el 100% del capital de la Sociedad Administradora de la Obligación Subordinada SAOS S.A., contabilizadas en un total de \$455.889.301.991. Esta Sociedad es propietaria de 28.593.701.789 acciones del Banco de Chile, prendadas en favor del Banco Central de Chile, que al 31 de diciembre de 2009 representan el 34,64% de las acciones emitidas de ese banco comercial. SAOS S.A. es una sociedad regida por la Ley N°19.396, cuyo giro consiste exclusivamente en ser propietaria de acciones del Banco de Chile, y administrar y pagar la obligación que mantiene con el Banco Central de Chile.

El Directorio de SAOS S.A. está integrado por: Andrónico Luksic Craig, Presidente; Pablo Granifo Lavín, Director; y Francisco Pérez Mackenna, Director. El representante legal de SAOS S.A. es el señor Arturo Tagle Quiroz.



Obligación Subordinada de SAOS S.A.

La obligación subordinada que al cierre del ejercicio 2009 mantiene la filial SAOS S.A. asciende a un total de \$914.374.232.084 equivalentes a 43.660.386 UF. Esta obligación está garantizada por las 28.593.701.789 acciones del Banco de Chile de propiedad de SAOS S.A. y debe ser pagada en cuotas anuales hasta el año 2036. Corresponde en abril de 2010 pagar la cuota anual N°14.

De acuerdo con la Ley N°19.396, la obligación con el Banco Central de Chile no se contabiliza como pasivo exigible en los balances de SAOS S.A. y, consecuentemente, tampoco en los estados financieros consolidados de SM-Chile S.A.

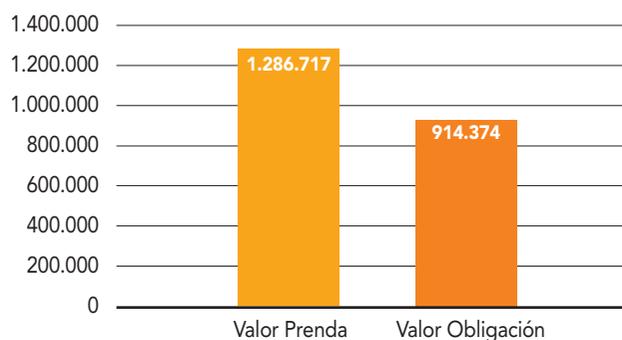
La obligación subordinada se paga en cuotas anuales pactadas hasta abril del año 2036. Las cuotas fijas anuales son de 3.187.363,9765 UF cada una. Sin perjuicio de las cuotas fijas, la filial SAOS S.A. se encuentra obligada a pagar anualmente una cantidad denominada cuota anual, constituida por la suma de los dividendos que reciba por las acciones del Banco de Chile de su propiedad, más una cantidad que recibirá anualmente de su matriz SM-Chile S.A., cantidad igual a los dividendos que correspondan a 567.712.826 acciones del Banco de Chile de propiedad de dicha sociedad anónima. La denominada cuota anual puede ser mayor o menor que la cuota fija. Si la cuota anual es superior a la cuota fija, el exceso se anotará en una cuenta en el Banco Central de Chile, denominada "Cuenta de Excedentes para Déficit Futuros", cuyo saldo se utilizará para cubrir futuros déficit. Si la cuota anual es inferior a la cuota fija, la diferencia se cubrirá con el saldo que acumule la "Cuenta de Excedentes para Déficit Futuros", si es que ésta tiene saldo o de lo contrario se anotará en dicha cuenta. El saldo de esta cuenta se denomina en unidades de fomento y devenga un recargo anual de 5%. Si en algún momento la "Cuenta de Excedentes para Déficit Futuros" acumula un saldo adeudado por la filial SAOS S.A. superior al 20% del capital pagado y reservas del Banco de Chile, la filial SAOS S.A. deberá proceder a vender acciones prendadas, en la forma establecida en la Ley N° 19.396 y en el respectivo contrato, para cubrir con el producto de la venta la totalidad del déficit. Al 31 de diciembre de 2009, el saldo de la "Cuenta de Excedentes para Déficit Futuros" mantiene un saldo de \$89.567.158.908, incluidos los recargos anuales, lo que equivale a 4.276.736 UF.

Las 28.593.701.789 acciones prendadas a favor del Banco Central de Chile representan al 31 de diciembre de 2009, el 34,64% de las acciones totales emitidas por el Banco de Chile. Las 567.712.826 acciones cuyos dividendos están comprometidos para el pago de la obligación subordinada de SAOS S.A. representan el 0,69% de los derechos sobre los dividendos que distribuye el Banco. En suma, al cierre del ejercicio 2009, el 35,33% de los dividendos que distribuya el Banco de Chile, se destinarán al pago de la cuota anual de la obligación de SAOS S.A. Adicionalmente, en el caso que el Banco de Chile haga una capitalización parcial de su utilidad anual, el Banco Central de Chile tendrá la opción de requerir que SAOS S.A. reciba dinero efectivo por la parte que proporcionalmente corresponde a las acciones comprometidas. Si el Banco Central ejerce la opción, los montos adicionales distribuidos a SAOS S.A. formarán parte de la cuota anual. Si no ejerce la opción, SAOS S.A. deberá enajenar las acciones liberadas de pago que reciba y el producto de esa enajenación se agregará a la cuota anual. En los años 2006, 2007 y 2009 en que el Banco de Chile ha capitalizado una parte de sus utilidades del ejercicio anterior, el Banco Central de Chile ha ejercido la opción descrita.

Al cierre del ejercicio 2009, el valor bursátil de las acciones prendadas a favor del Banco Central de Chile es de \$1.286.717 millones.

Valor de la Prenda y Valor de la Obligación al 31 de diciembre de 2009.

(en millones de pesos según la cotización de la acción del Banco de Chile al 30 de diciembre de 2009).



Memoria Anual 2009

Según acuerdo adoptado por el Directorio del Banco de Chile el 27 de noviembre de 2009 - el cual será sometido a la aprobación de una próxima junta extraordinaria de accionistas de esa entidad - se introduciría en los estatutos del Banco un nuevo artículo transitorio que establecerá que la utilidad líquida distribuible será aquella que resulte de rebajar o agregar a la utilidad líquida del ejercicio, la corrección del valor del capital pagado y reservas por efectos de la variación del Índice de Precios al Consumidor ocurrida entre noviembre del ejercicio anterior y noviembre del ejercicio de que se trate. La diferencia entre la utilidad líquida del ejercicio y la utilidad líquida distribuible se registrará en una cuenta de reserva y no podrá distribirse ni capitalizarse. Esta disposición transitoria se mantendría vigente hasta que se haya extinguido la obligación a que se refiere la Ley N°19.396 adeudada por la Sociedad Matriz del Banco de Chile S.A. directamente o a través de su sociedad filial SAOS S.A. Este acuerdo permitirá mantener el concepto tras la definición de cuota anual a pagar según el contrato de 1996, luego de que, producto de la implantación de las normas contables IFRS en 2009, se eliminó de la contabilidad la corrección monetaria del capital que permitía proteger el valor del capital y reservas en escenarios de inflación. Esta adecuación resulta particularmente importante para los accionistas de SM-Chile S.A. quienes participan en las capitalizaciones de utilidades del Banco sólo por fracciones de sus derechos políticos sobre esa institución.

Directorio

El Directorio actual fue elegido en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de marzo de 2008, para ejercer sus funciones hasta marzo de 2011.

Al cierre del ejercicio 2009, integran el Directorio su Presidente el señor Andrónico Luksic Craig, su Vicepresidente el señor Pablo Granifo Lavín y los directores señores Raúl Anaya Elizalde, Jorge Awad Mehech, Thomas Fürst Freiwirth, Guillermo Luksic Craig, Rodrigo Manubens Moltedo, Gonzalo Menéndez Duque, y Fernando Quiroz Robles.

Remuneración del Directorio

Durante el año 2009 la Sociedad registra remuneraciones pagadas al Presidente del Directorio por \$ 230.912.240. Lo anterior según el acuerdo adoptado por la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de marzo de 2009.

Adicionalmente, las dietas pagadas a los directores que integran el Comité de Directores, ascendieron en el año 2009 a \$3.668.746.

	Remuneración	Dietas	Asesorías	Total
Directorio				
Andrónico Luksic Craig	\$230.912.240	--	--	\$230.912.240
Comité de Directores				
Jorge Awad Mehech	--	\$2.445.831	--	\$2.445.831
Rodrigo Manubens Moltedo	--	\$1.222.915	--	\$1.222.915

Todos estos valores no incluyen remuneraciones o dietas pagadas a los directores en el Banco de Chile y sus filiales, de los que se dan cuenta en la memoria anual de esa institución.

Cuenta del Comité de Directores por el Ejercicio 2009

Los integrantes del Comité de Directores que establece la Ley N°18.046 son, desde marzo de 2008, los señores Jorge Awad Mehech, quien lo preside, Rodrigo Manubens Moltedo y Fernando Quiroz Robles.

En el año 2009, el Comité de Directores realizó las funciones que le fija y le encomienda la ley y la Junta de Accionistas. Para ello, realizó sesiones de trabajo en los meses de enero, marzo y julio de 2009, además de una sesión en enero de 2010, para revisar los estados financieros al 31 de diciembre de 2009.

En enero de 2009, el Comité revisó las presentaciones de la administración y de los auditores externos sobre los estados financieros del ejercicio 2008. En consideración de la información disponible, el Comité informó al Directorio no tener observaciones acerca de tales estados financieros.

En marzo de 2009, correspondió al Comité de Directores emitir una recomendación sobre la firma de auditores externos que el Directorio propondría a la Junta Ordinaria de Accionistas de ese año e igualmente emitió una recomendación al Directorio en relación con la contratación de clasificadores de riesgo para los títulos que emite la Sociedad y acerca del presupuesto anual de este Comité.

En el mes de julio de 2009, el Gerente General y el Contador General de la Sociedad presentaron al Comité los estados de situación al 30 de junio de ese año. En tal ocasión, se revisaron la utilidad neta y las explicaciones para las principales variaciones respecto del ejercicio anterior, analizándose además los gastos incurridos durante el primer semestre y los estados financieros individuales de la filial SAOS S.A.

En el mes de enero de 2010, el Comité de Directores revisó los estados financieros correspondientes al cierre del ejercicio 2009. Los representantes de la firma de auditores externos Ernst & Young, compartieron con el Comité sus opiniones acerca de los saldos contenidos en dichos estados y sobre sus notas. Habida consideración de todos los antecedentes de que dispuso el Comité, se informó al Directorio que el Comité de Auditoría no tenía observaciones que hacer acerca de los estados financieros del ejercicio 2009. En la misma sesión, la Administración de la Sociedad rindió cuenta de los gastos incurridos durante el ejercicio 2009 tanto por SM-Chile S.A. como por su filial SAOS S.A.

Durante el año 2009, el Comité no utilizó el presupuesto de 500 unidades de fomento fijado por la Junta de Accionistas. Por otra parte, de acuerdo con las dietas fijadas por la misma Junta, durante el año se pagaron \$3.668.746 por este concepto a los integrantes del Comité de Directores, de lo cual se da cuenta también en el capítulo sobre remuneraciones al Directorio.

Número de Accionistas y Principales Accionistas

El 31 de diciembre de 2009 participan en la propiedad de SM-Chile S.A. 20.132 accionistas, los que poseen 12.138.504.795 acciones de las series A, B, D y E.

A esa fecha, los veinte principales accionistas de SM-Chile, son propietarios del 70,96% del total de acciones emitidas (69,76% al 31 de diciembre de 2008). Estos accionistas son:

Mayores 20 Accionistas al 31 de diciembre de 2009

Nombre Accionista	Cantidad Acciones	Porcentaje Participación
LQ INVERSIONES FINANCIERAS S.A.	5.720.639.079	47,128%
INVERSIONES LQ-SM LIMITADA	1.348.609.357	11,110%
BANCHILE CORREDORES DE BOLSA S.A.	584.035.379	4,811%
LARRAIN VIAL S.A. CORREDORA DE BOLSA	191.167.754	1,575%
CELFIN CAPITAL S.A. CORREDORES DE BOLSA	108.103.983	0,891%
BICE INVERSIONES CORREDORES DE BOLSA S.A.	107.878.963	0,889%
INVERSIONES AVENIDA BORGÑO LIMITADA	84.867.387	0,699%
BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO BOLSA DE VALORES	63.202.161	0,521%
BICE VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	54.011.831	0,445%
CHG CORREDORES DE BOLSA S.A.	46.262.491	0,381%
PENTA CORREDORES DE BOLSA S.A.	43.796.057	0,361%
AFP CUPRUM S.A.	38.460.169	0,317%
BOLSA ELECTRONICA DE CHILE BOLSA DE VALORES	38.309.041	0,316%
EBEL VIAL FRANCISCO	37.471.915	0,309%
AFP PROVIDA S.A. PARA FONDO DE PENSIONES	27.733.098	0,228%
NEGOCIOS Y VALORES S.A. CORREDORES DE BOLSA	27.154.976	0,224%
BCI CORREDOR DE BOLSA S.A.	25.668.987	0,211%
TANNER CORREDORES DE BOLSA S.A.	22.577.619	0,186%
FUNDACIÓN HERMANOS ARAYA JERIA	21.990.476	0,181%
VALORES SECURITY S.A. CORREDORES DE BOLSA	21.743.443	0,179%

Utilidad y Dividendos

La utilidad del ejercicio 2009 alcanzó a \$36.068.103.574.- (\$39.290.120.008 en el año 2008, cifras en moneda de cada fecha), lo que equivale a una utilidad por cada acción con derecho a dividendos igual a \$3,1172 (\$3,3956 en 2008). Corresponderá a la Junta de Accionistas pronunciarse acerca del destino de las utilidades del ejercicio 2009, la que deberá tener presente la decisión que tome al respecto la Junta de Accionistas del Banco de Chile.

En marzo de 2009, la Junta de Accionistas del Banco de Chile resolvió distribuir como dividendos el 70% de la utilidad obtenida en el ejercicio 2008. Como consecuencia de la decisión del Banco de Chile, la Junta de la Sociedad Matriz acordó distribuir un dividendo de \$2,381988 por acción con derecho a dividendo, más acciones liberadas de pago del Banco de Chile a razón de 0,032325 por cada acción de SM-Chile S.A. con derecho a dividendo. Es suma la Sociedad distribuyó \$27.561.487.621 en efectivo, más 374.026.082 acciones del Banco de Chile liberadas de pago, valores entre ambos que representaban el 100% de la utilidad anual de SM-Chile S.A.

Todos los valores antes indicados no han sido ajustados por inflación.

En la tabla siguiente se muestra la historia de dividendos distribuidos por la Sociedad:

Dividendo Número	Dividendo Distribuido el Año	Monto Total Distribuido (en millones de \$)	Dividendo en Efectivo por Acción B, D y E (\$/acción)	Acciones del Banco de Chile distrib. por acción B, D y E
13	2009	\$27.561,5	\$2,3820	0,032325 acc.
12	2008	\$39.143,9	\$3,3836	--
11	2007	\$23.086,0	\$1,9952	0,02213 acc.
10	2006	\$21.500,8	\$1,8582	0,02461 acc.
9	2005	\$27.624,6	\$2,2993	--
8	2004	\$23.038,7	\$1,9176	--
7	2003	\$9.443,3	\$0,7860	--
6	2002	\$23.277,8	\$1,9375	--
5	2001	\$22.310,6	\$1,8570	--
4	2000	\$22.911,9	\$1,8183	--
3	1999	\$13.555,8	\$1,0758	--
2	1998	\$20.375,4	\$1,6170	--
1	1997	\$18.277,4	\$1,1589	--

Clasificaciones de Riesgo

Al cierre del ejercicio 2009, las clasificaciones vigentes de las acciones de la Sociedad, realizadas por firmas clasificadoras privadas de riesgo, son las siguientes:

	Feller Rate Clasificadora de Riesgo	Fitch Chile Clasificadora de Riesgo
Acciones serie A	2ª Clase	2ª Clase
Acciones serie B	1ª Clase N2	1ª Clase N2
Acciones serie D	1ª Clase N3	1ª Clase N2
Acciones serie E	1ª Clase N3	1ª Clase N2

Características de las Diferentes Series de Acciones

La Sociedad Matriz es propietaria de 12.138.525.385 acciones del Banco de Chile libres de prenda. El total de acciones emitidas por la Sociedad es de 12.138.504.795.

El número de acciones del Banco de Chile cuyo dividendo está comprometido con el Banco Central es de 567.712.826 acciones, que coincide con el número de acciones serie A de SM-Chile S.A.

SM-CHILE A:

Son las acciones remanentes de las originales del Banco de Chile, de la serie única que existía hasta la crisis de 1983. Ante la transformación de Banco de Chile en SM-Chile S.A. en 1996, aquellos titulares que no canjearon sus acciones mantuvieron acciones que hoy se denominan SM-CHILE A. Estas acciones no tienen derecho a dividendos.

Cada acción SM-CHILE A ejerce directamente los derechos políticos de una acción CHILE de propiedad de SM-Chile S.A. y además de 2,3833794 acciones CHILE de propiedad de SAOS S.A.

Ante la extinción de la deuda que tiene SAOS S.A. y la disolución de SM-Chile S.A., cada acción SM-CHILE A recibirá una acción CHILE y además, entre esta serie se distribuirá un 4,73% de las acciones CHILE que en ese momento le resten a SAOS S.A.

SM-CHILE B:

Son las acciones originadas en el llamado "capitalismo popular", emitidas en los años 1985 y 1986, que permitieron recapitalizar el Banco después de la crisis de 1983. Hasta 1996 eran conocidas como Chile B.

Estas acciones tienen derecho a recibir dividendos. Sus dividendos provienen de los ingresos que percibe SM-Chile S.A., cuando el Banco de Chile distribuye dividendos.

Cada acción SM-CHILE B ejerce directamente los derechos políticos de una acción CHILE de propiedad de SM-Chile S.A. y además de 2,3833794 acciones CHILE de propiedad de SAOS S.A.

Según lo establece el artículo 11 de la Ley 18.401 (Ley del Capitalismo Popular), los dividendos que perciban las acciones de esta serie están exentos de Impuesto Global Complementario, hasta que se extinga completamente la obligación subordinada con el Banco Central de Chile.

Ante la extinción de la deuda que tiene SAOS S.A. y la disolución de SM-Chile S.A., entre las acciones SM-CHILE B se distribuirá un 91,69% de las acciones CHILE que en ese momento le resten a SAOS S.A. Además, entre las acciones SM-CHILE B se distribuirán las acciones CHILE directamente de propiedad de la SM-Chile S.A. que resten después de que se hayan distribuido las acciones que correspondan a las series A, D y E, así como todos los demás activos netos que a esa fecha posea la Sociedad.

SM-CHILE D:

Son acciones originadas principalmente en el canje de acciones SM-CHILE A que se realizó opcionalmente al momento de la transformación de Banco de Chile en SM-Chile S.A. Mediante ese canje, los titulares pudieron optar por entregar acciones serie A, sin derecho a dividendo, por acciones SM-CHILE D que sí tienen derecho a dividendo. Una parte menor de las acciones SM-CHILE D se originaron en la división de las acciones de la serie C.

Estas acciones tienen derecho a recibir dividendos, los que provienen de los ingresos que percibe SM-Chile S.A., cuando el Banco de Chile distribuye dividendos.

Cada acción SM-CHILE D ejerce directamente los derechos políticos de una acción CHILE de propiedad de SM-Chile S.A. y además de 2,3833794 acciones CHILE de propiedad de SAOS S.A.

Una acción SM-CHILE D tiene idénticos derechos a una acción SM-CHILE B, con la diferencia que la primera no goza de la exención de Impuesto Global Complementario que sólo beneficia a la serie B.

Ante la extinción de la deuda que tiene SAOS S.A. y la disolución de SM-Chile S.A., cada acción SM-CHILE D recibirá una acción CHILE y además, entre esta serie se distribuirá un 3,58% de las acciones CHILE que en ese momento le resten a SAOS S.A.

SM-CHILE E:

Son las acciones resultantes de la división de las acciones de la serie C, realizada en 1996. Las acciones de la serie C fueron las acciones liberadas de pago ("crías") distribuidas por el Banco de Chile en los años 1994 y 1995, producto de la capitalización de una parte de las utilidades del ejercicio anterior. En el proceso de transformación del Banco de Chile en SM-Chile S.A., ocurrido en 1996, fue necesario dividir las acciones de la serie C, con el objeto de mantener inalterados sus derechos económicos, dando lugar así a las acciones SM-CHILE E. Los accionistas de la antigua serie C recibieron principalmente acciones SM-CHILE E, pero además una fracción de acciones SM-CHILE D.

Estas acciones tienen derecho a recibir dividendos, los que provienen de los ingresos que percibe SM-Chile S.A., cuando el Banco de Chile distribuye dividendos.

Cada acción SM-CHILE E ejerce directamente los derechos políticos de una acción CHILE de propiedad de SM-Chile S.A.

Desde 1996, la Junta de Accionistas facultó al Directorio para rescatar acciones de la serie E, entregando en pago una acción CHILE por cada acción SM-CHILE E. Este rescate se ha realizado en tres oportunidades, en 1997, 2000 y 2005. El 97% de las acciones de la serie E fueron rescatadas en esos tres años.

Ante la extinción de la deuda que tiene SAOS S.A. y la disolución de SM-Chile S.A., cada acción SM-CHILE E recibirá una acción CHILE.